

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA EMPORIO MUSICAL S.A. SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2002

Guayaquil, 11 de Febrero de 2003

Señores Accionistas:

Por las atribuciones que me confiere el Art.321 de la Ley de Compañías vigente, habiendo revisado todos y cada uno de los documentos que conforman la contabilidad del ejercicio correspondiente al año 2002 y en apego a lo establecido en la resolución #80.1.5.3. de Mayo 7 de 1990, expedida por la Superintendencia de compañías, publicada en el Registro Oficial # 455 de Mayo 11 de 1990, me permito decir a ustedes:

- 1.- Que ha sido óptimo en mi parecer, el cumplimiento por parte de los administradores de la compañía a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Mis funciones han podido desarrollarse con la amplitud que el caso requiere gracias a la colaboración prestada por los administradores de la compañía.
- 3.- Me he asegurado de constatar que toda la documentación de la compañía, libros de contabilidad, libros de actas, de Junta General, libro de Acciones y Accionistas, libro de talonario, son llevados y conservados en apego a las disposiciones legales. De igual modo considero adecuado el mantenimiento y conservación de los bienes que pertenecen a la sociedad.
- 4.- Declaro expresamente que para el ejercicio de mis funciones he dado cumplimiento a lo preceptuado en el Atr.# 321 de la Ley de Compañías.
- 5.- Que es eficaz el procedimiento utilizado para el control interno de la Sociedad.
- 6.- Debo indicar, señores accionistas, que hecha la constatación pertinente existe correspondencia entre las cifras presentadas en los Estados Financieros y las que se encuentran asentadas en los libros de contabilidad.
- 7.- El análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los últimos ejercicios económicos son los siguientes:

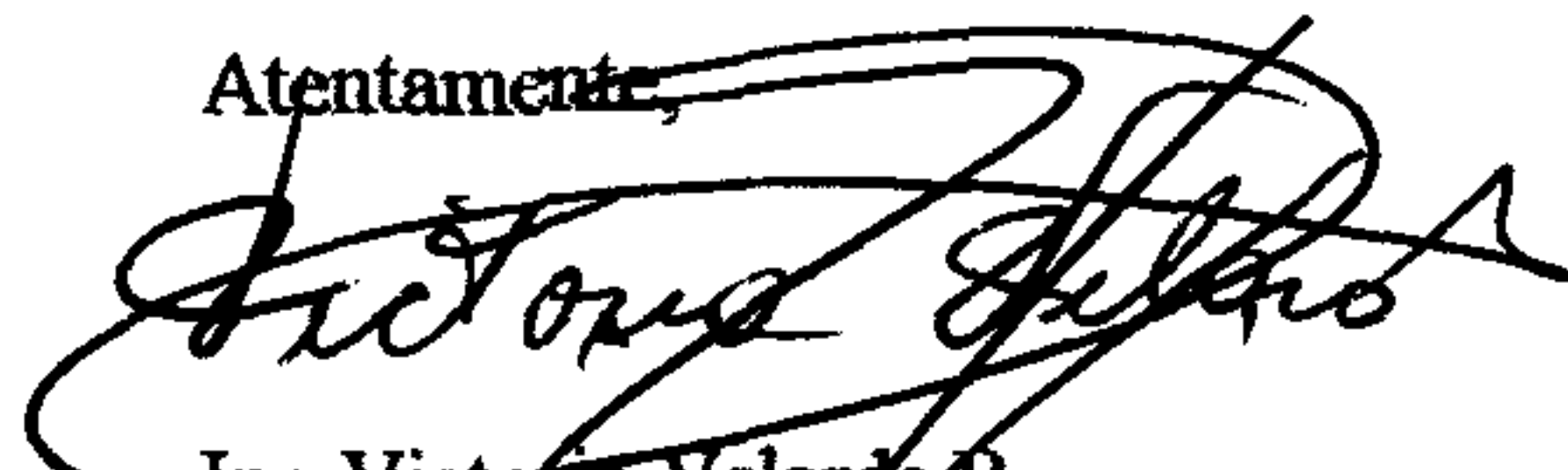
	2001	2002		
VENTAS	\$ 20.850,00	\$ 29.538,13	\$ 8.688,13	0.41%
UTILIDAD BRUTA	\$ 20.850,00	\$ 29.538,13	\$ 8.688,13	0,41%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 20.254,66	\$ 28.907,15	\$ 8.652,49	0,42%
BENEFICIOS	\$ 595,34	\$ 760,86	\$ 165,52	0,27%
SUELDOS	\$ 4.305,70	\$ 6.742,08	\$ 2.436,38	0,56%
BENEFICIOS SOCIALES	\$ 5.334,73	\$ 9.368,65	\$ 4.033,92	0,75%
DEPRECIACIONES	\$ 153,67	\$ 562,12	\$ 408,45	2,65%

8.- Ustedes pueden confiar plenamente en los estados financieros de éste ejercicio, ya que he constatado, han sido elaborados de conformidad con las normas contables previstas.

9.- La empresa ha podido desarrollarse magníficamente en sus actividades gracias a la colaboración prestada por los accionistas, expresada en su asistencia a las Juntas Generales convocadas, por lo que me permito felicitar a sus ejecutivos y demás personal que labora en esta Empresa por el logro obtenido de la misma, si consideramos la situación económica del país.

Dejo así cumplida la misión que la Ley y ustedes señores accionistas me han encomendado.

Atentamente,


Ing. Victoria Velarde R.
COMISARIO

